

# CCOO Federación Servicios



## Las parejas de hecho tendrán pensión de viudedad

---

El Gobierno se ha comprometido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2006 a reformar la pensión de viudedad. En un primer momento reconocerá esta prestación a 'núcleos familiares sin vínculo matrimonial' y, más tarde, establecerá que la pensión de viudedad para los nacidos a partir de una fecha estipulada será incompatible con determinado nivel de rentas.

---

[Ver documento completo](#)

---

2019 © CCOO SERVICIOS.